

calibrite

colorchecker classic



25 NOV 1995 FA-C14-46

NOVENA
DE LA
PURISSIMA CONCEPCION
DE MARIA,
PATRONA ANTIGUA
de su Real Cofradia, erigida en los
Claustros de la Sta. Iglesia Cathed-
ral de Barcelona, y aora Prin-
cipal Universal de España
en este Mysterio.

SACADA PRINCIPALMENTE
de las Obras del V. P. Luis de la
Puente de la Compañia
de JESUS.

Barcelona: En la Imprenta de Jayme Oset,
administrada por Pedro Batlle. Año 1778.

Sra. Agostina Novell

234/18

anc
nte de
lo hu

arcelona,

17
ent

Nevens

tra Sra de la Concepcin
de las Claus) Ste. Ig. Cat
BARCELONA.



R. 26300

MCD 2022-L5

FA-C14-46

25

NOVENA

DE LA

PURISSIMA CONCEPCION

DE MARIA,

PATRONA ANTIGUA

de su Real Cofradia, erigida en los

Claustros de la Sta. Iglesia Cathe-

dral de Barcelona, y aora Prin-

cipal Universal de España

en este Mysterio.

SACADA PRINCIPALMENTE

de las Obras del V. P. Luis de la

Puente de la Compania

de JESUS.

Barcelona : En la Imprenta de Jayme Offet,
administrada por Pedro Batlle. Año 1775,

Por Agostina Bonell



PROLOGO.

EL Myfterio de la Puriffima Concepcion de Maria confifte, en que en el primer instante de la creacion de fu alma, è infusion en el cuerpo, preservò la Santiffima Trinidad à Maria del pecado original, y la adornò con la gracia, por los meritos de Jesu Christo. De fuerte, que no fuè la Bendita Virgen, en aquel primer instante de su sèr, ò en fu Concepcion, vaso de iniquidad, è inmundicia, enemiga de Dios, hija de ira, y esclava de Satanàs, como lo fomos nosotros en las nuestras; fino al contrario, del todo Pura, Hija del Eterno Padre, Madre del Hijo en el destino, y preparacion, y Esposa del

4
Espiritu Santo. En esto consiste mas
substancialmente este Mysterio. Pero
juntamente con estos, y otros, recibio
Maria, ya en aquel instante, nueve
privilegios, que pertenecen, y engran-
decen mucho al mismo Mysterio.
Por lo qual en cada dia de esta No-
vena, à mas de ofrecer alabanzas,
y gracias à la Santissima Trinidad,
en particular por el Mysterio de la
Purissima Concepcion, y en general
por todos los demàs Mysterios de
Maria; porque todos, como en dis-
posicion para ellos muy determinada,
y alta, se veneran, y ensalzan mucho
en el de su Concepcion Purissima;
hacemos especial mencion de uno
de aquellos nueve privilegios: y pre-
senta-

5
sentamos despues à la Soberana Señora nuestras sùplicas.

De donde se vè , quan del agrado de Maria Santissima es esta Novena. Pues nada estima mas de nosotros la Divina Señora , que el que la ayude-
mos à dar alabanzas , y gracias à la Santissima Trinidad por las excellencias de sus Mysterios. Y se vè en esso mismo , quan confiados , y seguros podemos estar , de que , haciendola con devocion , lograrèmos copiosissimas sus bendiciones. La qual confianza ha de ser mucho mayor en todos los que somos de la Monarquia Española ; por ser la Madre de Dios en el Mysterio de su Purissima Concepcion, por Decreto de la Sede Apostolica,

tolica, Principal Univerſal Patrona de Eſpaña, comprehendidos todos ſus Dominios; como la mira tambien ſiempre la miſma Novena.

A mas de todo lo dicho, ſe ha de advertir. Lo primero, que el tiempo mas à propoſito para eſta Novena, es desde el dia 7. haſta el dia 15. del mes de Diciembre, acompañando la fieſta, que hace la Igleſia à la Puríſſima Concepcion de Maria; ò desde el dia 29. de Noviembre haſta el dia 7. de Diciembre, previniendonos para la miſma fieſta, y para ganar en ella la Indulgencia plenaria; pero puede hacerſe, y repetirſe en qualquier tiempo del año. Lo ſegundo, que en eſta Novena hemos de pedir à la Puríſſima

Patro-

Patrona, que nos alcance de Dios algun favor particular. Y aunque decimos favor en singular, serà del agrado de la Liberalissima Señora, que este favor comprehenda dos, uno espiritual, y otro temporal. El qual favor, à la verdad, hemos de pedirselo, unicamente, si es de mayor gloria de Dios, y mas conveniente para nuestra salvacion. Mas al mismo tiempo, con gran confianza, de que, si es de mayor gloria de Dios, y mas conveniente para nuestra salvacion, nos lo alcanzará; y sino, nos alcanzará otro igual, ò mayor. Lo tercero, que en un dia de la Novena, ò en el de Accion de gracias, hemos de confessar, y comulgar con especial devocion, en reveren-

verencia de la Purissima Concepcion
 de Maria, y en todos, vivir christia-
 namente con mas cuydado. Lo quar-
 to, que quien no pueda hacer la No-
 vena con libro, bastarà que por nue-
 ve dias, en lugar de las oraciones,
 que aqui se ponen, hecha la señal de
 la Cruz, y el Acto de Contricion, re-
 ze tres Padre nuestros, tres Ave Ma-
 rias, y un Gloria Patri à la Santissi-
 ma Trinidad, en accion de gracias
 por la Purissima Concepcion de Ma-
 ria; y siete Salves à la Madre de Dios,
 suplicandola, que en memoria de este
 Mysterio, le alcance el favor, que
 desea. Lo quinto, que qualquiera, y
 cada vez, que devotamente hiciere
 esta Novena, à mas de las Indulgen-
 cias

9
cias de los Gozos , gana cada dia,
veinte y un mil , y quinientos dias
de Indulgencia.

MODO DE HACER LA NOVENA:

*Puesto de rodillas, y hecha la señal
de la Cruz , en la Iglesia , y delante
de la Imagen de la Purissima Concep-
cion , ò como pudiere , dirè.*

Año de Contricion.

SEñor mio Jesu Christo , Dios , y
Hombre verdadero , Criador,
Padre , y Redemptor mio , en quien
creo, en quien espero, y à quien amo
sobre todas las cosas : por ser Vos
quien soys Bondad infinita , me pesa
de

de haveros ofendido, y propongo fir-
missimamente nunca mas ofenderos.
Perdonadme, Salvador mio, por vues-
tra Santissima, Passion, y Muerte, y
esforzadme siempre en vuestro amor.
Y aora dadme gracia, para hacer
devotamente esta Novena, en hon-
ra de la Santissima Trinidad, y de la
Purissima Concepcion de vuestra
Madre. A la qual Vos en este Myste-
rio, por medio del Romano Pontifi-
ce Vicario vuestro, haveys dado por
Patrona à toda España, paraque nos
libre de todos los males, y nos al-
cance todos los bienes, hasta llegar
à veros en la Gloria. Amen.

Ora.

Oracion à la Santissima Trinidad.

Santissima Trinidad, Padre, Hijo,
 y Espiritu Santo, tres Personas,
 y un solo Dios: infinitas alabanzas,
 y gracias os sean dadas en el Cielo,
 y en la Tierra, por el Mysterio de la
 Purissima Concepcion, y por todos
 los demàs Mysterios de vuestra Hi-
 ja, Madre, y Esposa, la Gloriosis-
 sima Virgen Maria. Especialmente,
 *** porque ya en aquel instante, la
 confirmasteis en gracia, con un don
 tan singular, que nunca en toda su
 vida cometio pecado, ò impe-
 cion alguna, aùn la mas leve. ***
 Digoos, Señor, con todo mi afecto,
 que me alegro, quanto me es possi-
 ble,

ble de todas las excelencias , que le concedisteys; porque son tan en honra vuestra , y fuya ; y que deseo glorificaros por ellas por toda la eternidad , ofreciendoos aora tres Padre nuestros , tres Ave Marias , y un Gloria Patri.

Oracion à la Madre de Dios.

Dignissima Hija del Eterno Padre , Madre del Hijo , y Esposa del Espiritu Santo , y Poderosissima , y Benignissima Patrona de España en el Mysterio de vuestra Purissima Concepcion : en Vos , Señora , despues de Dios , pongo toda mi esperanza : suplicandoos humildemente , que assi como yo me alegro de todas
 vuest-

vuestras excelencias, y las venero todas en este Mysterio; ofreciendo por ellas alabanzas, y gracias à la Santissima Trinidad; assi Vos, en memoria de las mismas excelencias, y del mismo Mysterio, intercedays por mi con la Santissima Trinidad, y me tengays siempre baxo vuestro amparo. No me dexeys, Señora, porque fino me perderè: que yo tampoco quiero dexaros, antes bien crecer cada dia mas en vuestra verdadera devocion. Y alcanzadme principalmente tres gracias. La primera, el assegurar quanto me sea posible, el entero perdon de mi vida passada; viviendo en adelante con un perpetuo horror à todo pecado. La segunda, el

continuo exercicio de las virtudes,
singularmente de las proprias de mi
estado, y de la caridad con Dios, y
con el proximo. Y la tercera, una
grande esperanza en la Passion, y
Muerte de vuestro Santissimo Hijo, y
en Vos, en la hora de mi muertes;
alegrandose en aquellas agonias mi
corazon, con vuestros dulcissimos
nombres, Jesus, y Maria, hasta espi-
rar. Tambien os ruego, Señora, que
ampareys siempre à toda España; ya
que soys su Patrona; y que la ha-
gays florecer en la Fè, en la Piedad,
y en todas las demàs felicidades. Y
aora mas particularmente os suplico,
que me alcanzeys el favor, que os
pido en esta Novena, si es de mayor
glo-

gloria de Dios, y mas conveniente para mi salvacion. Y imploro por Intercessores con vuestra Clemencia, en todas mis súplicas, al Santo Angel de mi Guarda, al Santo de mi nombre, à Santiago Apostol, Patron juntamente con Vos de España, y à todos los Angeles, y Santos; de los quales soys la Reyna, y en cuya compañía deseo, y espero alabaros por todos los siglos de los siglos. Amen.

Aqui haciendo alguna pausa, con mucha confianza, y fervor repetiré mi particular peticion, y concluiré con la Commemoracion de la Concepcion, y de Santiago.

Antiph. Quam pulchri sunt gressus tui, Filia Principis! Collum tuum sicut

sicut turris eburnea, oculi tui Divini, & comæ capitis tui sicut purpuræ Regis. Quam pulchra es, & quam decora, Charissima! Alleluia.

ψ. Immaculata Conceptio est hodie Sanctæ Mariæ Virginis.

R. Cujus innocentia incluta cunctas lætificat devotas animas.

Fuera de la Octava se dirà.

ψ. In Conceptione tua, Virgo, Immaculata fuisti.

R. Ora pro nobis Patrem, cujus Filium peperisti.

O R E M U S.

DEus, qui per Immaculatam Virginis Conceptionem dignum Filio tuo habitaculum præparasti: quæsumus; ut qui ex morte ejusdem Filii

Filii sui prævisa, eam ab omni labe præservasti, nos quoque mundos ejus intercessione ad te pervenire concedas.

Antiph. O Beatum Apostolum, qui inter primos electus, primus omnium Apostolorum Domini calicem bibere meruit! O gloriosum Hispaniæ Regnum: tali pignore, ac Patrono munitum, per quem fecit illi magna, qui potens est, alleluia.

Ÿ. In omnem terram exivit sonus eorum.

R̄. Et in fines orbis terræ verba eorum.

O R E M U S.

Esto Domine plebi tuæ sanctificator, & custos, ut Beati Jacobi Aposto-

Apostoli tui munita præfidiis, & conversatione tibi placeat, & securemente deserviat. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Del mismo modo se hará la Novena en todos los nueve dias, y solo en la Oracion à la Santissima Trinidad, lo que està entre las estrellitas se variará assi.

SEGUNDO DIA.

PORQUE ya en aquel instante, la librassteys de la concupiscencia, ò propension al mal, tan perfectamente, que jamás sintió inclinacion indeliberada contra la virtud; antes bien una grande suavidad à ella. Digoos, Señor, &c.

TER-

TERCERO DIA.

Porque ya en aquel instante , la adornasteys con la gracia , no como quiera , fino con una gracia singularissima, copiosissima , y como un caudal inmenso , que aumentò por toda su vida , con aumentos, que llenan de affombro. Digoos, Señor, &c.

QUARTO DIA.

Porque ya en aquel instante , à proporcion de la copiosissima gracia , con que la adornasteys , le infundisteys la hermosa variedad de todas las virtudes , y dones del Espiritu Santo , que aumentò tambien como la gracia. Digoos, Señor, &c.

QUIN-

QUINTO DIA.

Porque ya en aquel instante, le adelantasteys el uso de la razon perfectissimamente, y de modo, que le durò despues sin interrupcion toda su vida, con plenissima libertad para obrar bien. Digoos, Señor, &c.

SEXTO DIA.

Porque ya en aquel instante, le infundisteys copiosissima sabiduria, y luces inexplicables, con intensissimos auxilios para merecer. Digoos, Señor, &c.

SEPTIMO DIA.

Porque ya en aquel instante, la elevasteys à actos, y meritos perfectissimos de todas las virtudes, singularmente à inefables incendios
de

de caridad. Digoos, Señor, &c.

OCTAVO DIA.

Porque ya en aquel instante, la adornasteys abundantísimamente con las gracias graciosamente dadas; de profecía; de dar salud à los enfermos; de obrar grandes prodigios; y otras admirables. Digoos, Señor, &c.

NONO DIA.

Porque ya en aquel instante, la criasteys con toda aquella inexplicable hermosura, y magestad, con que pedian, que la criarays, sus dignidades altísimas; de Reyna del Universo, con mas gracia, y gloria ella sola, que todos los Santos, y Angeles juntos; de Principal, y Universal

versal Cooperadora con Christo en la redempcion del mundo; de Capitana General de vuestras batallas; y Triunfadora perpetua del infierno; de Abogada, Medianera, y Madre misericordiosa nuestra; y otras muchas; pero principalmente la mayor de todas, que es ser Madre verdadera de Dios. Digoos, Señor, &c.

En este dia nono, ò en el inmediato, y en otro no muy distante, se han de dar las gracias à Dios, y à su Madre, por havernos dexado acabar la Novena, y por haver oïdo nuestras peticiones, para quando, y como fuere de mayor gloria de Dios, y mas conveniente para nuestra salvacion; quedandonos con essa filial

con-

confianza. Podremos añadir el proposito de hacer, á lo menos una vez cada año, la misma Novena. Y concluirèmos, rezando à la Santissima Trinidad tres Credos; y à nuestra Patrona los Gozos de su Purissima Concepcion, que se pondrán luego, ò nueve Ave Marias. Bien que los Gozos, bueno sería decirlos en cada dia de la Novena, y aún con mucha frecuencia en lo restante del año. Porque con devotissimos, y muy altos sentimientos, nos exercitan en el afecto del gozo de las excelencias de Maria, que es el acto mas puro de amor, con que la podemos amar. Sin esto, qualquiera que devotamente los cantàre, ò rezàre en todo, ò en parte,

parte, gana cada vez por cada Copla,
y por su Oracion, dos mil doscientos
y ochenta dias de Indulgencia.

GOZOS DE LA PURISSIMA
Concepcion de Maria, Principal
Universal Patrona de España
en este Mysterio.

PAra dar Luz immortal,
siendo Vos Alba del Dia;
foys concebida Maria,
sin pecado original.

Ave foys Eva trocada,
sin el Væ de aquella pena;
Como os dirà Gracia plena,
quien os busca maculada?
Si lo dice la Embaxada
del Ministro Celestial; &c.

Esther,

25
Esther, que tocays primero
en el Cetro de la Cruz,
que ya, para darnos luz,
ofrece el Divino Assuero:
Porque no os comprenda el fueroy
de la Provision Real; &c.

Como la culpa traydora
al Sol no pudo mirar,
tampoco pudo aguardar,
que amaneciese la Aurora:
Pues huye de Vos, Señora,
este nocturno animal; &c.

Con harmonica Union
se ajusta el Divino Accento
à Vos sonòro Instrumento
de toda la Redencion:
Por templar con proporcion
la Musica mas cabàl; &c.

De

Harina soys de la Flor
 para el Pan Sacramentado,
 que nunca tuvo salvado
 la Massa del Salvador:

Si para formarse, Amor
 la previno Candeal; &c.

En Gracia el Eterno Dueño
 criò los Angeles bellos;
 y en Vos, que soys Reyna de ellos,
 no dexaria el empeño:

Siendo para el Desempeño:
 la Prenda mas principal; &c.

Dice, que soys toda hermosa,
 en sus Cantares un Dios,
 no hallando macula en Vos,
 para ser su Amada Esposa:

A Cancion tan mysteriosa
 repitan con gozo igual; &c.

Ya

Ya en la Iglesia es mas constante,
 que su Culto en la Intencion
 mira à vuestra Creacion
 pura, limpia, y radiante:
 De España en aquel Instante
 la Patrona Universal; &c.

En esta primera Entrada,
 Sion Divina, el Señor
 os mira con mas amor,
 que à quanto en Jacob le agrada:
 Afsi en Gracia Cumulada
 con tan inmenso Caudal; &c.

La devota Cofradia,
 que en esta Iglesia, Señora,
 os venera Protectora,
 y os celèbra cada dia:
 Goza en tal soberania
 Privilegios de Real; &c.

Pues

Pues pudo elegiros tal,
 el que para Madre os criás
 soys concebida Maria,
 sin pecado original.

ψ. In Conceptione tua, Virgo,
 Immaculata fuisti.

℞. Ora pro nobis Patrem, ejus
 Filium peperisti.

O R E M U S.

DEus, qui per Immaculatam Vir-
 ginis Conceptionem dignum
 Filio tuo habitaculum præparasti:
 quæsumus; ut qui ex morte ejusdem
 Filii sui prævisa, eam ab omni labe
 præservasti, nos quoque mundos ejus
 intercessionem ad te pervenire conce-
 das. Per eundem Christum Dominum
 nostrum. ℞. Amen.

DEVO.

29

DEVOCION DE LOS DIEZ
Sabados , en honra de la
Purissima Concepcion
de Maria.

LOs Sabados están consagrados por la Iglesia à la Madre de Dios , y lo están especialmente à su Purissima Concepcion ; como se vè en los Oficios Divinos señalados para ellos. Lo qual supuesto , y que de todos los subditos de la Gran Reyna , ningunos aplaudieron mas presto , y mejor los privilegios , y glorias de este Mysterio , que los nueve Coros de los Angeles ; y que para ofrecerle nuestros obsequios , è interceder por nosotros , ningunos son

son mas à proposito que ellos, con particularidad el Angel de nuestra Guarda: han pensado los Devotos de Maria Santisima la Devocion de los diez Sabados, en honra de su Purisima Concepcion; tomando en cada uno de los nueve primeros, por Intercessor un Coro de Angeles, y en el ultimo, al Angel de la Guarda. Y no hay duda, que esta Devocion, à que concurren gustosos los mismos Santos Angeles, es de singularisimo agrado de nuestra Purisima Patrona, y que alcanzaremos con ella qualquier favor, que le pidamos.

Practicase de esta fuerte. Lo primero, se ha de procurar, que estos diez

diez Sabados sean en diez semanas consecutivas; aunque si hay causa para ello, bien se pueden interrumpir. Lo segundo, en cada uno de estos Sabados, debemos confessar, y comulgar con especial devocion, en honra de la Purissima Concepcion de Maria. Lo tercero, en cada uno de los nueve primeros Sabados, hemos de tener intencion de tomar por Intercessor, uno de los nueve Coros de los Angeles, subiendo por su orden, Angeles, Arcangeles, Principados, Potestades, Virtudes, Dominaciones, Tronos, Querubines, y Serafines; y en el ultimo, al Santo Angel de nuestra Guarda. Lo quarto, en cada uno de los diez Sabados,

dos , antes , ò despues de comulgar ,
 delante del Altar de la Concepcion ,
 ò si no lo huviere , delante de algun
 Altar de la Virgen , rezarèmos tres Pa-
 dre nuestros , tres Ave Marias , y un
 Gloria Patri à la Santisima Trinidad ;
 siete Salves à la Madre de Dios ; y un
 Padre nuestro , una Ave Maria , y un
 Gloria Patri al Coro , ò Angel de la
 Guarda de aquel Sabado : todo en
 honra de la Purisima Concepcion de
 Maria : y presentarèmos con grande
 afecto , y confianza à la Divina Pa-
 trona nuestras súplicas.

A MAYOR GLORIA DE DIOS.

Barcelona, y Noviembre 21 de 1775.

REIMPRIMASE

Velarde, Regente.



MCD 2022-L5